



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº: 28 SESION ORDINARIA

DIA : 17.08.2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

VIGESIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
17.08.2010

ACTA

01.- En la sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, siendo las 09::30 horas, se inicia la Sesión presidida por el Concejal Sr. JORGE PINO ALQUINTA. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros, Secretaria de Actas, Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

Sr. Alcalde se encuentra en Comisión de Servicios en la ciudad de Copiapó.

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lectura Actas Anteriores
3. Correspondencia Recibida
4. Información concejales
5. Peticiones.

02.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES:
Pendiente hasta la próxima sesión.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01	CONSEJO DEFENSA DEL ESTADO (MEMO N°1106 DEPTO. SALUD)	Solicita acuerdo extrajudicial entre Departamento de Salud y Sra. María Barrios Vega.
----	--	---

ACUERDO N°158

Por unanimidad de los presentes se aprueba transacción extrajudicial entre la Municipalidad de Vallenar y la Sra. Maria Barrios Vega en los términos allí señalados y de acuerdo al artículo N°65 Letra H de la Ley 18.695.-

02	DAF	Solicita modificación presupuestaria, suplementación y traspaso.
----	-----	--

ACUERDO N°160

Aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria que se indica, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, Suplementación por \$124,540.- señaladas en miles de pesos.

ACUERDO N°161

Aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria que se indica, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, Suplementación por \$34,833 señaladas en miles de pesos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°162

Aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria que se indica, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, Traspaso por \$41,711.- señaladas en miles de pesos.

03	ADMINISTRACION	Solicita aporte de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) para campaña del Cuerpo de Bomberos de ValLENAR para la compra de Camión Aljibe.
----	----------------	--

ACUERDO N°163

Aprueba por unanimidad de los presentes aporte por la suma de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) para el Cuerpo de Bomberos de ValLENAR en su Campaña de reunir Fondos para la adquisición de un camión aljibe.

03.- PRESENTACION PLAN HABITACIONAL 2010 – 2012 "MAESTRA".

Antes de comenzar la presentación los funcionarios de MAESTRA hacen entrega de una carpeta con los antecedentes a exponer a cada uno de los presentes., en forma posterior comienzan la presentación Sr. Andrés Silva, Asesor de proyectos de la constructora inmobiliaria contando que han estado desarrollando un trabajo con el municipio de ValLENAR, tendiente a poder desarrollar y evaluar la ejecución de algunos proyectos de viviendas sociales en la comuna pero se han enfrentado a varios problemas: escasez de suelos, una historia de no muy buena experiencia en la comuna con algunos emprendimiento que se han tratado de desarrollar, por lo anterior es que en conjunto con el equipo de Tecno Ingeniería, se ha estado tratando de trabajar en conjunto con los distintos departamentos municipales para elaborar un plan que permita asegurar la construcción de un gran número de viviendas importantes y atender el déficit que la Oficina Municipal de Viviendas estima son mil familias.

El objetivo de la constructora MAESTRA es construir las viviendas, que la empresa pueda invertir en ValLENAR, creen que hay una proyección importante de sacar mucho provecho de las energías que se dan. Señala que quién le acompaña es el Sr. Gonzalo Riquelme Alvaro, Arquitecto U. de Chile, Subgerente Gestión de Proyectos quien era en la Región de Atacama Director del SERVIU por ello tiene basta experiencia en la materia hasta el año 2008, comenta que se consiguen proyectos de construcción de gran número de viviendas básicamente porque hay alianzas pública - privada que permite desarrollar con la mayor rapidez y agilidad el tema de estos proyectos.

Con el Sr. Alcalde Don Cristian Tapia han trabajado en este tema, con la finalidad de presentarles al Concejo en qué se ha estado trabajando y contarles lo que MAESTRA hace, su objetivo, la propuesta y obviamente el interés de invertir en la comuna, señalarles que es clave tener una validación política por parte del Concejo Municipal que aliente a seguir adelante, en el fondo el Directorio a planteado que las alianzas que se han realizado son importantes pero lo es más el apoyo del Concejo Municipal para desarrollar este proyecto.

Señala que se ha planteado a la municipalidad de ValLENAR que lidere el proceso a través de un modelo público privado, la idea es hacer un trabajo conjunto entre Municipio, EGIS Tecno Tecnología y la Constructora Inmobiliaria MAESTRA.

El Rol municipal será la coordinación general del proyecto, supervisar el trabajo técnico y social que MAESTRAR realice, Tecno Ingeniería debería hacerse cargo de la coordinación general de los proyectos, postulación de los subsidios, la habilitación social, el acompañamiento, la entrega, la escrituración posterior a la familia una vez que las viviendas se construyan, por cierto que MAESTRA puede aportar los modelos de edificación probados que se tiene en el país, ejecución de la obra y un trabajo de post venta a las familias favorecidas.

Inmobiliaria MAESTRA es una empresa constructora importante en el país, tiene obras en Santiago, Rancagua y en Concepción, en el día de hoy está en un proceso de expansión en la zona norte donde construyen departamentos en un rango entre las 800 a 1500 UF., la idea del directorio es poder avanzar hacia la vivienda social; en Rancagua y San Antonio están realizando dos proyectos y su ambición es poder seguir proyectándose.

En relación a las construcciones realizada no sufrió ningún daño con el terremoto del mes de febrero, indica que el Sr. Alcalde ha tenido la ocasión de ver las construcciones que MAESTRA tiene, aprovecha de invitar a los Sres. Concejales a visitar estas dependencias para que también tengan noción de qué construcciones se está hablando.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

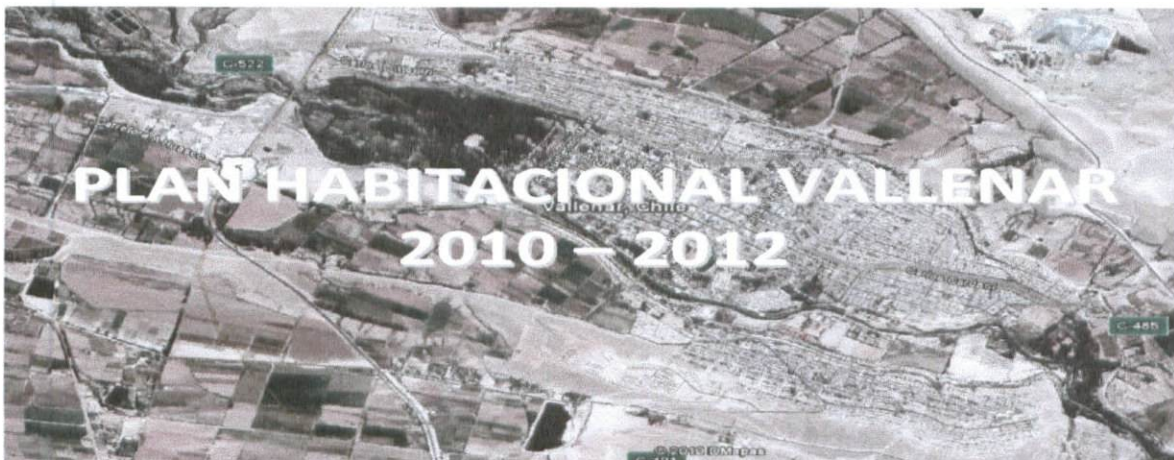
Los plazos coordinados como factibles son durante los tres años, para este año 2010 están evaluando la postulación de 216 unidades de viviendas que se dividirían en dos proyectos uno es en un terreno que inmobiliaria MAESTRA esta disponible para adquirir a un particular y el otro el lugar que está sujeto precisamente a la reunión de hoy que el Concejo pueda destinar un lugar para la construcción de un proyecto de esta naturaleza. En el año 2011 se está pensando en postular alrededor de entre 400 a 500 viviendas, la idea es que una parte de estos fueran algunos terrenos que ya se han evaluado con el municipio y son posibles de desarrollar viviendas, además terrenos que el municipio pueda adquirir, asimismo evaluar algunas dependencias pertenecientes al municipio y otra parte importante son algunos terrenos particulares para poder desarrollar y culminar el año 2012 con otros terrenos y así completar un número más menos de 900 a 1.000 que es la demanda estimada por el municipio como carencia habitacional.

La idea es que estos plazos indican proyectos elaborados, postulados y obviamente con la ayuda de todos porque estos son proyectos participativos, se tiene que ver como se obtienen los subsidios de la postulación que se presenten al SERVIU para poder financiar estos proyectos. Todo esto sin la venia del municipio no permitiría seguir adelante con estos proyectos, por lo que considera que la decisión del Concejo es muy importante porque "a la empresa le interesa tener la certeza que se contará en su momento con la autorización de seguir con los proyectos delante de manera de asegurarse que no se van a quedar con una linda carpeta llena de antecedentes sin ningún destino".

Sr. Gonzalo Riquelme Alvaro, Arquitecto U. de Chile, Subgerente Gestión de Proyectos, señala que la experiencia a nivel nacional indica que los buenos ejemplos en el ámbito de proyección de proyectos de desarrollo inmobiliario sociales tienen que ver con la participación de entidades inmobiliarias EGIS que sean potentes, solventes, con fortalezas técnicas y económicas, que tengan una dinámica de construcción fuerte ojala con modelos de viviendas, con experiencias ya probadas, en un ámbito tan sensible como la vivienda social y en que los costos son muy pequeños y con la participación de los municipios que coordine debidamente y se aprovecha lo mejor de las capacidades de los municipios y las capacidades del ámbito privado lo que permite observar cómo funciona esta unión a nivel nacional.

Como prueba de la experiencia de la EGIS que se está presentado se puede apreciar toda la experiencia que tiene a nivel nacional, para ello sólo basta ingresar a la página del Ministerio en el registro de EGIS, allí se existe antecedentes que corroborar lo que se dice de MAESTRA tanto a nivel experiencia y calificación.

A continuación explicará lo proyectado para la ciudad de ValLENAR mediante las siguientes diapositivas:



OBJETIVO Y CONTEXTO

CONSTRUIR VIVIENDAS PARA LA POBLACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL DE VALLENAR



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

COMPROMISO DE GESTIÓN DEL ALCALDE CRISTIAN TAPIA RAMOS Y DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR.

DECLINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

EXPERIENCIAS NEGATIVAS EN LA GESTIÓN DE EGIS PRECARIAS Y CONSTRUCTORAS SIN SOLVENCIA.

FORMA DE TRABAJO

- **LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR LIDERA EL PROCESO A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN PÚBLICO-PRIVADO.**
- **MODELO DE COLABORACIÓN EN CONJUNTO: MUNICIPALIDAD DE VALLENAR, TECNOINGENIERÍA LTDA. Y MAESTRA S.A.**

ROLES

▪ **MUNICIPALIDAD DE VALLENAR:**
COORDINACIÓN GENERAL, SUPERVISIÓN DEL TRABAJO TÉCNICO Y SOCIAL.

▪ **TECNOINGENIERÍA LTDA:**
COORDINACIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS, POSTULACIÓN, HABILITACIÓN SOCIAL, ACOMPAÑAMIENTO, ENTREGA Y ESCRITURACIÓN A LAS FAMILIAS.

▪ **MAESTRA S.A:**
APORTE MODELOS DE EDIFICACIÓN PROBADOS, EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y POST-VENTA.

PLAZOS

▪ **2010:**
216 UNIDADES (PROYECTOS EN PREPARACIÓN).

▪ **2011:**
500 UNIDADES
180 EN TERRENOS DISPUESTOS POR EL MUNICIPIO.
320 EN TERRENOS POR DEFINIR.

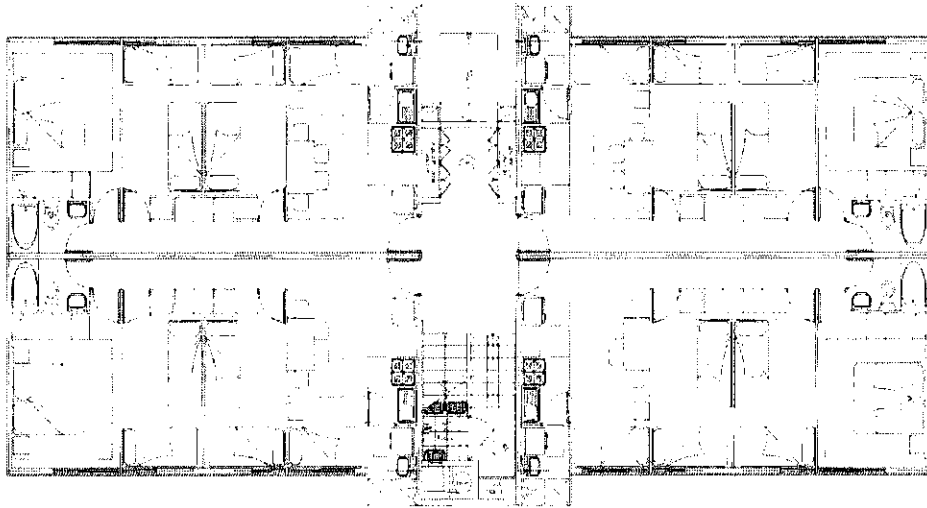
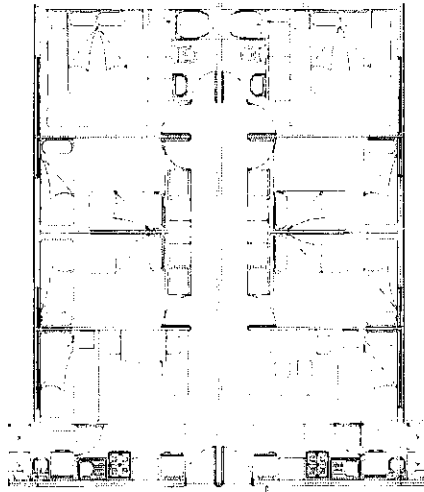
▪ **2012:**
284 UNIDADES EN TERRENOS PORE DEFINIR.

LOS PLAZOS INDICADOS CONSIDERAN PROYECTOS ELABORADOS Y POSTULADOS.

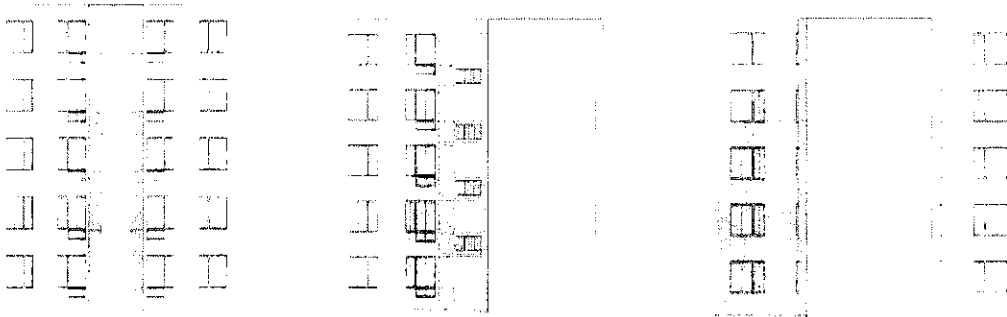
SE REQUERIRÁ UNA GESTIÓN ESPECIAL PARA LA OBTENCIÓN DE LOS SUBSIDIOS NECESARIOS PARA LA MATERIALIZACIÓN DEL PLAN.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Edificio Tipo

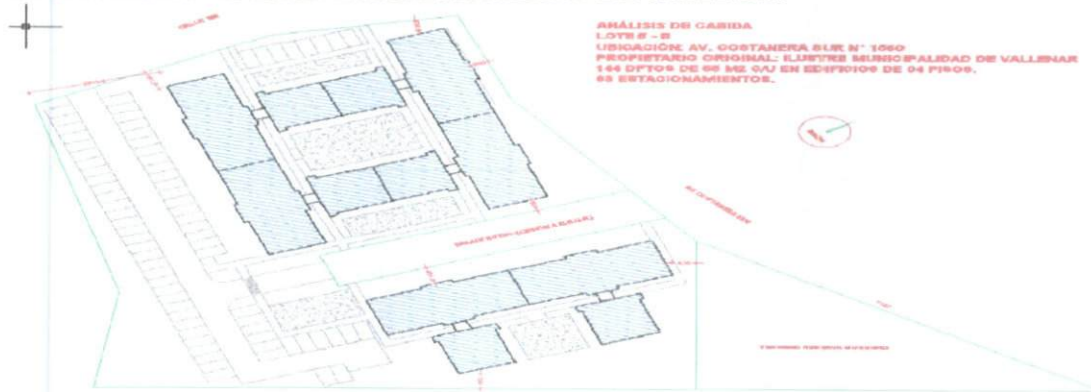




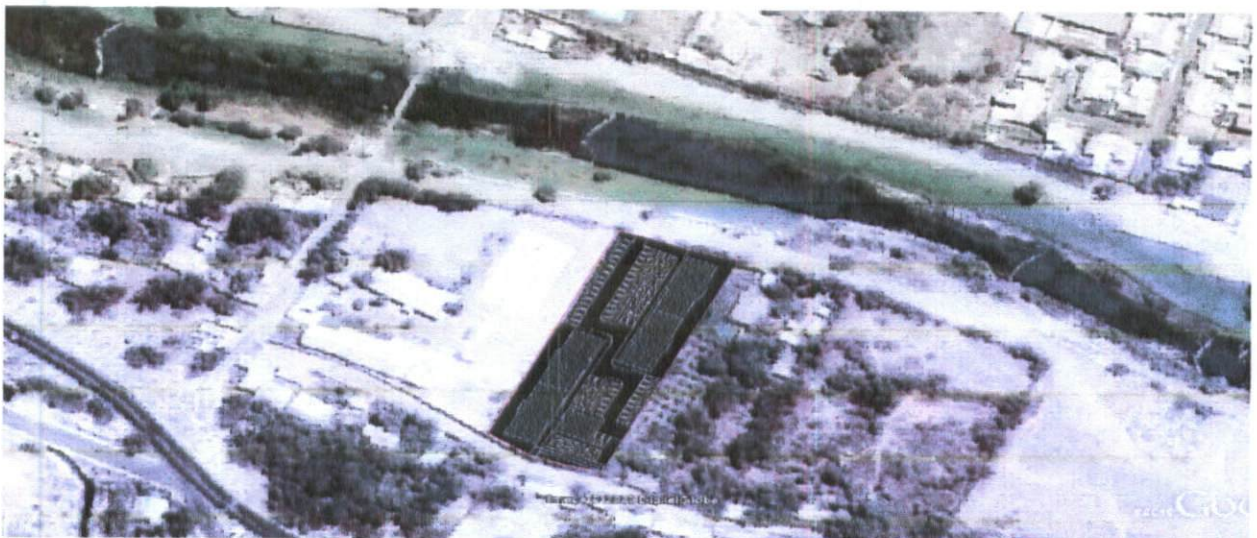
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



PROYECTO N° 1
AV. COSTANERA SUR (SECTOR LA TURBINA)
PROPIETARIO ACTUAL: I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

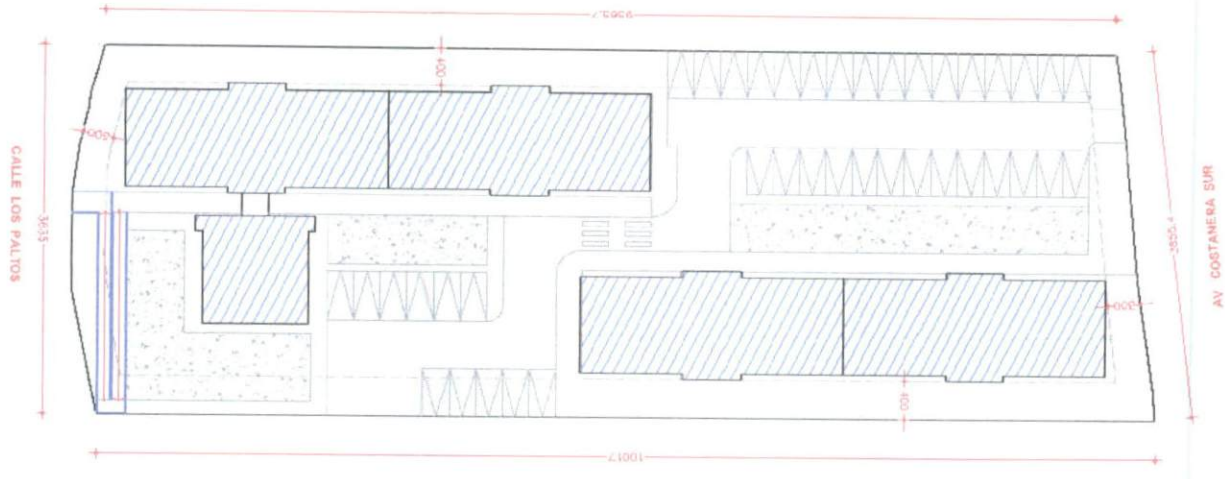


PROYECTO N° 2 - PRESENTACIÓN 2010
COSTANERA SUR – LOS PALTOS
PROPIETARIO ACTUAL: PRIVADO





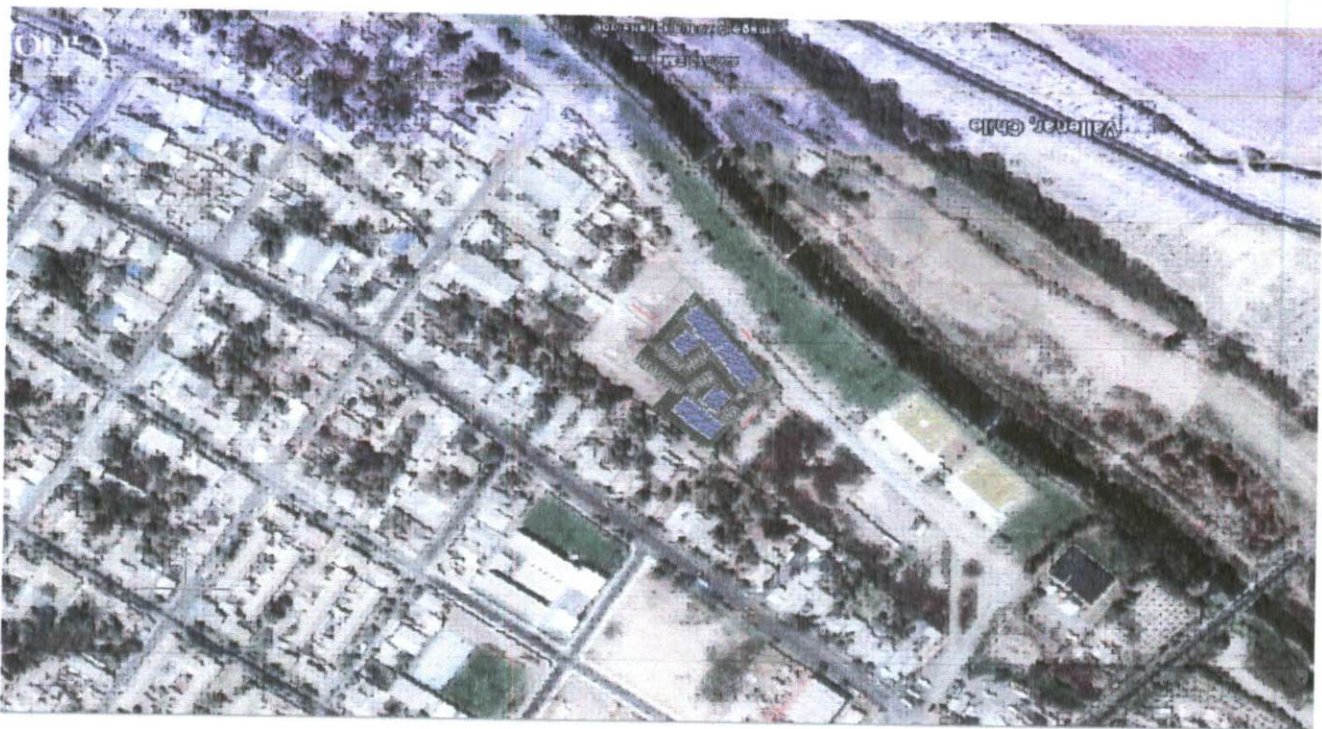
PROYECTO N° 2
COSTANERA SUR – LOS PALTOS
PROPIETARIO ACTUAL: PRIVADO



UBICACIÓN: AV. COSTANERA SUR 1543 Y LOS PALTOS 1553, VALLENAR
 PROPIETARIO ORIGINAL: NIELA ALFARO SANTANDER PROMESA DE COMPROVENTA MAESTRA S.A.
 PROYECTO ESVI
 04 EDIFICIOS DE 4 PISOS (16 PUNTOS, CM)
 01 EDIFICIO DE 4 PISOS (08 PUNTOS, J)
 TOTAL: 72 DEPARTAMENTOS DE 56 M² C/U
 40 ESTACIONAMIENTOS



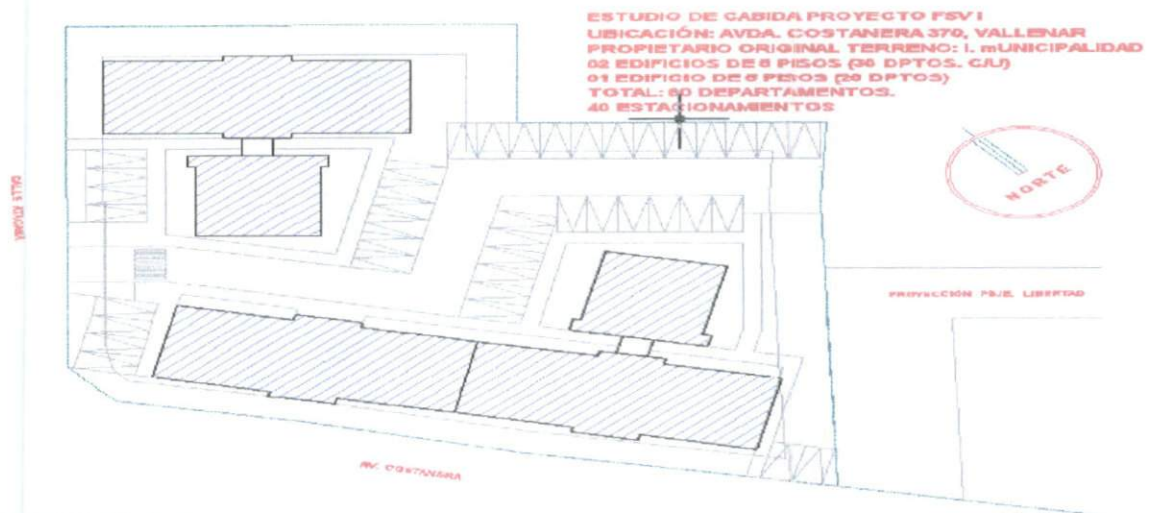
PROYECTO N° 3 - PRESENTACIÓN: 2011
AV. COSTANERA ESQ. CALLE ATACAMA
PROPIETARIO ACTUAL: I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



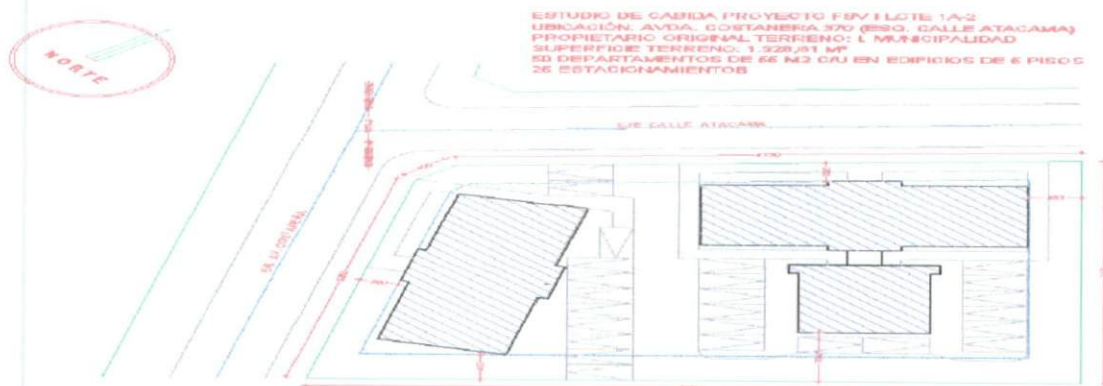
PROYECTO N° 3
AV. COSTANERA ESQ. CALLE ATACAMA
PROPIETARIO ACTUAL: I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



PROYECTO N° 4
AV. COSTANERA ESQ. CALLE ATACAMA
PROPIETARIO ACTUAL: I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



PROYECTO N° 3
ACCESO NORTE (TALLERES)
PROPIETARIO ACTUAL: I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

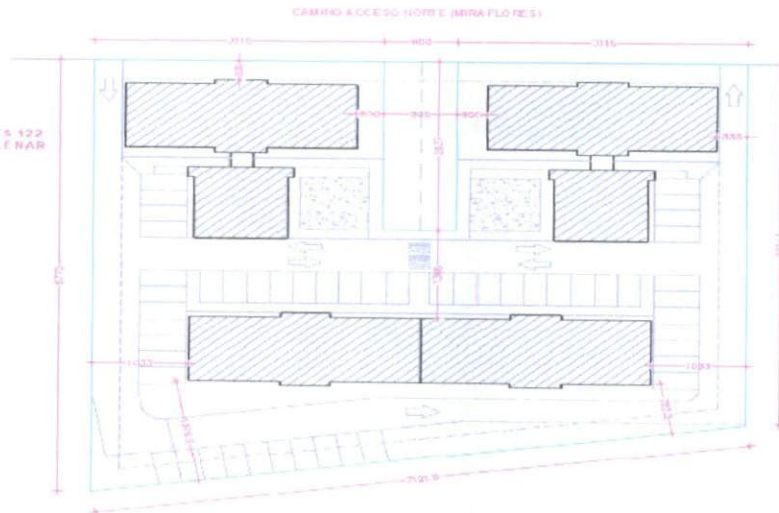


PROYECTO N° 3
ACCESO NORTE (TALLERES)
PROPIETARIO ACTUAL: I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

UBICACIÓN: ACCESO NORTE MIRAFLORES 122
PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
PROYECTO: E.S.V.I.
64 EDIFICIOS DE 5 PISOS
100 DEPARTAMENTOS DE 55 M² C/U
50 ESTACIONAMIENTOS



CONSIDERACIONES FINALES

- UNA VEZ QUE EL PLAN HABITACIONAL VALLENAR 2010-2012 SE ENCUENTRE SANCIONADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE ELABORARÁN LOS PROYECTOS DEFINITIVOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS, ETC.
- SIMULTÁNEAMENTE, EN EL ÁMBITO SOCIAL, SE CONFORMARÁN LOS COMITÉS PARA CADA UNO DE LOS PROYECTOS.
- EN EL PLANO JURÍDICO, SE ESTABLECERÁN LAS PROMESAS DE COMPRAVENTA ENTRE PROPIETARIOS Y COMITÉS PARA EFECTOS DE LA POSTULACIÓN.
- FINALMENTE, LA APROBACIÓN DEL PLAN IMPLICARÁ LA DIFUSIÓN DE LAS INICIATIVAS A LA COMUNIDAD. ENTRE OTRAS MEDIDAS, SE CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO PILOTO POR PARTE DE MAESTRA S.A. PARA APOYAR LA COMUNICACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PREVIO POR PARTE DE LAS FAMILIAS INTERESADAS.

Sr. Presidente (S), Don Jorge Pino Alquinta, agradece la presencia de los funcionarios de MAESTRA, e indica a los Sres. Concejales que las apreciaciones y otros temas surgidos por esta presentación serán tratados en forma interna y una vez analizado se informará la decisión que se tome a nivel de Concejo.

Concejales discuten respecto de los terrenos que pueden ser ocupados para las viviendas, de los compromisos que debe existir de parte de todas las entidades gubernamentales para concretar en anhelo de construir las viviendas sociales, etc., se realizan consultas respecto del tema pero en definitiva no se resuelve la petición que plantea MAESTRA respecto al compromiso de parte de los Concejales dado que desean estudiar aún más lo que se entregó en la presentación.

Solicitan que antes de tomar una decisión se coordine una reunión con todas las entidades gubernamentales para que se comprometan con los recursos necesarios para concretar la construcción de las viviendas sociales.

4.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO.

05.- INFORMACION DE CONCEJALES:

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO:

TRABAJOS DE ENTUBAMIENTO EN LOS CANALES:

En relación a este tema considera una falta de respecto que la comunidad no esté interiorizado respecto de los entubamiento de los canales, que como proyecto de gran envergadura no esté consensuado el impacto que va a tener dentro de la comunidad el tema desde el punto de vista ambiental y social, cree que estas personas están actuando como que esa franja de terreno donde pasa el canal un terreno en un mundo aparte, un terreno que ellos hacen y deshacen sin



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Presidente (S), Don Jorge Pino Alquinta, agradece la presencia de los funcionarios de MAESTRA, e indica a los Sres. Concejales que las apreciaciones y otros temas surgidos por esta presentación serán tratados en forma interna y una vez analizado se informará la decisión que se tome a nivel de Concejo.

Concejales discuten respecto de los terrenos que pueden ser ocupados para las viviendas, de los compromisos que debe existir de parte de todas las entidades gubernamentales para concretar en anhelo de construir las viviendas sociales, etc., se realizan consultas respecto del tema pero en definitiva no se resuelve la petición que plantea MAESTRA respecto al compromiso de parte de los Concejales dado que desean estudiar aún más lo que se entregó en la presentación.

Solicitan que antes de tomar una decisión se coordine una reunión con todas las entidades gubernamentales para que se comprometan con los recursos necesarios para concretar la construcción de las viviendas sociales.

4.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO.

05.- INFORMACION DE CONCEJALES:

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO:

TRABAJOS DE ENTUBAMIENTO EN LOS CANALES:

En relación a este tema considera una falta de respecto que la comunidad no esté interiorizado respecto de los entubamiento de los canales, que como proyecto de gran envergadura no esté consensuado el impacto que va a tener dentro de la comunidad el tema desde el punto de vista ambiental y social, cree que estas personas están actuando como que esa franja de terreno donde pasa el canal un terreno en un mundo aparte, un terreno que ellos hacen y deshacen sin tomar en cuenta a nadie, ni siquiera a la autoridad, en la mañana el alcalde lo llamo para informarle sobre el viaje a Copiapó, le planteo que iba a tocar este tema y le señaló que lo hiciera, todos recuerdan lo que el alcalde informo en el concejo anterior que había habido un acuerdo sobre el entubamiento y que dejarían una piscina en ese el canal, eso no se respetó, hoy en día taparon todo, (muestra foto), cree que es una burla, fue un acto criminal, señala que se crió en ese lugar, ese es un sector antiguo, de adultos mayores, de niños, que iban a bañarse en el lugar, era área verde naturales, con árboles donde los adultos mayores se sentaban, actualmente allí pasaron máquina, rompieron todo, entre ambos puentes hay una altura más o menos de dos a tres metros, ahora hay una guarida donde en la noche se ponen a tomar y a drogarse, entonces eso es un tema de seguridad ciudadana tremendo, le gustaría saber que es lo que va a hacer esta gente para compensar todo este daño que está provocando, el Alcalde le dijo que ojala pudieran acordar invitar a esta gente al concejo para que den una explicación, a los canalista o junta de vigilancia y al Gobernador, esta inversión salió con los recursos entregados por la Empresa Barrick y recursos estatales.

Concejal invita a los concejales que al término de la reunión realicen una visita al sector, moción aceptada por todos los presentes y que se concretará al término del Concejo.

CANAL ABIERTO EN POBLACION TORREBLANCA:

Respecto del Canal Ferreira señala que es hora que se tome una decisión por el tramo que no se está utilizando y que es foco de peligro para los menores que viven en el lugar, además propicia que los vecinos del sector tengan que lidiar con delincuentes que se aprovechan de ese espacio para entrar a sus casas, han sufrido bastantes robos. Por lo expuesto solicita que el Concejo tome una decisión respecto de acciones a realizar para solucionar ese problema.

LIMPIEZA EN SECTOR TORREBLANCA, SECTOR GALICIA:

Informa que en el operativo realizado en la población quedó basura que fue amontonada y no se alcanzó a retirar.

Respuesta a esta información se indica que el lunes en la tarde la Dirección de Medio Ambiente tomó conocimiento de la información y retiró los escombros indicados. Razón de esta situación fue que los vecinos arrojaron los desechos en un lugar no habilitado para ello.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA:

Informa que existe un compromiso con el Sr. Alcalde, Vecinos del sector y el municipio para realizar un operativo de limpieza en el sector en torno a la Cárcel.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

ASIGNACION DE BONO DE RESPONSABILIDAD:

Era un tema que deseaba exponer al Sr. Alcalde para tomar una decisión.

CONCRETA DOCUMENTO DE LA EMPRESA COSEMAR:

Solicita que se concrete ofrecimiento de Sr. Alcalde de entregar antecedentes solicitados en varias sesiones anteriores.

PROBLEMATICA EN CALLES POBLACION PABLO NERUDA:

Informa que Sr. Belmor Páez Aguirre, volvió a enviar documentación acompañada de fotos en que se puede apreciar los problemas que se suscitaron con el cambio de señalética en la Población Pablo Neruda, señala que ha tratado de hacer entender a Sr. Jorge Torres la problemática existente pero éste ha respondido que fue una petición a nombre de la Junta de Vecinos del sector, pero él dice no fue así y que solo fue solicitado a través de un comité del sector a cargo de la Sra. Ilarín Díaz.

El suscrito pide que se gestione para la pavimentación de calle Salta, calle en que se encuentra ubicada su casa habitación.

Concejal Morales, solicita que se gestione y entregue una respuesta a la carta que entrega en el acta a Sra. Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

AUDIENCIAS PARA LAS AGRUPACIONES, CLUBES, ETC.

Insiste en el acuerdo tomado en el concejo en que se designará una sesión para las audiencias solicitadas por las diferentes instituciones de la comuna, consulta cuando se concretará. Como respuesta se indica que la última sesión del mes para que los solicitantes tengan derecho a voz. Concejal Pino señala que eso está en el reglamento, que se deben inscribir con la Secretaria de Concejo para que indiquen el motivo de la solicitud.

CLUB CLANDESTINO:

Indica que ha conversado con varios automovilista, que ellos han sido los forjadores, han tenido el terreno, la pista y que han buscado el apoyo de las empresas pero hay muchas situaciones que les dejan en las dudas en el accionar del funcionamiento de la agrupación y se lo han hecho saber para mejorar el aspecto del automovilismo, que si bien es cierto han manifestado que no tienen la seguridad en caso de volcamiento, de lesionados, barreras de contención, etc., señala que eso le ha preocupado porque se acercaron para hablar con él como Presidente de la Comisión de Deportes, situación que se lo hizo saber al Sr. Alcalde. Clandestino está pidiendo el terreno, solicitud que se le informó a Sr. Alcalde, pero ojo, lo que él pretende es que se formen como Asociación de Automovilismo de ValLENAR, para que toda esta disciplina de agrupe en esta asociación de manera de evitar que el día de mañana venga los Roger..., y también van a querer su pista propia, porque van a querer hacer sus propios campeonatos, por tanto se debe centralizar allí todo el deporte tuercas, esta sería una de las condiciones para donarles el terreno y si este está en condiciones de hacerlo.

TOMA AL FINAL DE CALLE YUNGAY:

Señala su extrañeza respecto a la toma que existe arriba de las dependencias de Casa de EMAUS, que supuestamente se le cedió a ciertas personas y han llegado más a instalarse allí, lo que ha generado un desorden porque no tienen baños, la gente va a las quebradas, está la complicación de lo que puede suceder en caso de lluvia, efectivamente en visita a terreno con Sr. Pablo Lanús, funcionario de la Dirección de Obras, se pudo apreciar el desorden existente en el lugar, al parecer esta situación está afecta a la Gobernación, por que según las personas informaron que el Gobernador había cedido el terreno, obviamente esto generaría que el día de mañana el municipio tendrá que asumir llevarles agua a futuro el tema alcantarillado, situación que jamás en esa quebrada se podrá realizar, esto le preocupa por lo que puede pasar el día de mañana.

Concejal Ramos, responde que está al tanto del problema ha estado en conversación con el Comité del Lugar, y esa estadía es transitoria y están trabajando con SERVIU y la Gobernación para elaborar un proyecto que le permita tener su casa, la cantidad de familias son entre 15 a 20 personas, ellos tienen claro que la solución habitacional solo será de 20 y que a corto o mediano plazo deberán salir del lugar.

El problema según Concejal Medina señala que ya han superado la cantidad de familias.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales indica que el problema no son las familias ya identificadas sino las que se están agregando a las ya existentes y que no tendrán solución habitacional porque no están contempladas en el proyecto inicial.

Concejal Pino es partidario que las primeras viviendas sociales que se construyan en la comuna tengan prioridad este grupo de familias.

Concejal Medina señala que expuso el tema porque lo desconocía pero ahora con la explicación entregada por el Concejal Ramos le parece bien la medida que se está tomando con ellos, pero le complicaría que las personas comiencen a construir viviendas sólidas y allí sería complicado pensar en erradicarlos del lugar.

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

TERCER CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES EN OSORNO:

Explica que en Osorno hubo un lleno total desde el inicio al término de la actividad, los seis concejales comunales cumplieron con su deber, cada región presentó lo que correspondía a las inquietudes del Concejo Regional, le correspondió presidir, hasta el 27 es presidente, cree que todos los puntos que ellos llevaban están insertos en las conclusiones generales, están las quince regiones con sus planteamientos y sus conclusiones.

Entrega una copia del documento a nombre de los seis concejales.

Concejal Ramos desea destacar y agradecer a Sr. Alcalde por el hecho de haberles dado la oportunidad de haber asistido los seis concejales, ya que hubieron muchos que tuvieron dificultades y otros no fueron, al conversar con los otros concejales del país le extrañó que estuvieran los seis.

SOLICITA COMODATO

Solicita a Secretaria Ejecutiva del acta el Comodato entregado a la Junta de Vecinos Las Porotas cuando se les construyó la Sede se hizo un comodato, ellos ahora van a postular a un proyecto para una multicancha y cree que lo presentaran a Chile Deporte.

La Sra. Secretaria Ejecutiva responde que ya lo está analizando con un funcionario de SECPA.

SOLICITA CITAR A SR. CARLOS CUBILLOS:

Solicita que en la próxima sesión se invite al Concejo a Sr. Carlos Cubillos, funcionario y Encargado de los recintos deportivos del municipio, petición fundada por las constantes quejas que existen en contra de su persona, especialmente lo acontecido con Concejales que tuvieron que viajar toda una noche en un vehículo que no reunía las condiciones necesarias.

Otra de las situaciones planteadas por Concejal Bogdanic es lo acontecido con los celulares, señala que les bajaron al parecer la cuota, ante el mismo comentario Concejal Iribarren agrega que también es un problema porque no pueden cargar el equipo por no tener la clave que les pusieron y al no ingresarles dineros pierden contacto con su familia, considera que es una falta de respeto, el no haberles avisado con anticipación.

SOLICITA QUE GOBERNACION GESTIONE OFICINA DE BB. NN.

Solicita que se oficie a Sr. Gobernador para que gestione la instalación definitiva de una Oficina de Bienes Nacionales en ValLENAR, hay una señora que lleva cinco años esperando certificado. Cree que como Concejo se puede solicitar al Sr. Gobernador.

ANIMALES SUELTOS EN LA VIA PÚBLICA:

Solicita que se cree un corral de animales sueltos para retirarlos desde las vías públicas y cobrar por día un valor de \$5.000.- porque no es posible que anden sueltos. Se indica que en el Vivero Municipal existe un corral el habilitado por al Expo Huasco, que podría servir para este fin. Para proceder con lo solicitado debe Carabineros quien realice ese procedimiento. Se indica que se debe oficiar para que así sea.

SEMINARIO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Concejal solicita acuerdo para participar en el Seminario "Las Prioridades de Política Pública de Educación y su Financiamiento a realizarse el día jueves 19 de agosto en la ciudad de Santiago.

ACUERDO N°157



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Por unanimidad de los presentes, aprueban viaje de Concejal Sergio Iribarren Cárdenas, para participar en Seminario "Las Prioridades de Política Pública en Educación y su Financiamiento", coordinado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el día Jueves 19 de Agosto de 2010 en la ciudad de Santiago.

DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Consulta respecto del planteamiento de parte de Sr. Alcalde de no entregar documentación enviada por el Ministerio de Educación en relación a la discriminación de los colegios de la comuna.

Los Concejales pensando en la discriminación en que han sido objeto los establecimientos de la comuna y como una manera de respaldar los intereses y derechos de los alumnos que en ellos estudian, deciden lo siguiente:

ACUERDO N°164

Por unanimidad de los presentes acuerdan apoyar planteamiento del Sr. Alcalde para no entregar carta discriminatoria de los establecimientos educacionales de la comunidad a los apoderados como una manera de resguardar los intereses y derechos de los alumnos que allí estudian.

PROGRAMAS DE INTEGRACION:

Señala que Educación tiene diferentes programas, que el Jardín Infantil Pablo Neruda, no tenía contemplado financiamiento para su operación básicas, que no están insertos en ningún presupuesto y necesitan sacar plata de un lado, ese movimiento se denomina transferencia y el DAEM es lo está haciendo, se enteró de casualidad.

Existe el programa de integración, el año pasado quedó con un súper hábitat de 190 millones de pesos, este año llegaron 210 millones más a ese programa, en total cuatrocientos millones, aporte que son repartidos en tres subprogramas, y ya no tienen plata para este subprograma, su inquietud para saber en qué se ha gastado ese dinero, por lo tanto quiere traerlos al Concejo.

Cuando el DAEM se presentó al Concejo explicaron cada programa, no sabe si les quedó claro o no, por ello le causa cuidado la reunión de directores (fue por casualidad, no fue invitado) y la directora Sra. "Laurita Campillay", se quejaba que le faltaba dinero para cubrir este programa.

Sr. Ramos cree que si eso es real, es un tema tremendamente grave, que no se estén gastando las platas en los programas, conoce un programa con niños con problemas en la D-59 en donde los apoderados deben pagar tener a los niños en ese establecimiento.

Sugiere que a nivel de Concejo se pida esta información respecto de todos los recursos que han ingresado por concepto de programas al DAEM, por tanto se pide a Concejal Iribarren que conoce el tema se coordine con la Secretaria Ejecutiva para redactar documento y enviarlo al Director de Educación.

Concejal Bogdanic señala que lo señalado es terrible, indica que llevó ante un colegio a un niño con problemas y la directora le dijo que no podía aceptar al alumno porque no tenía el presupuesto para recibirlo.

Sr. Hugo Astorga, Director de Administración y Finanzas señala que no puede DAEM sacar recursos de la subvención para destinarlos a otro fin. Respecto de los recursos entregados a Jardín Rayito de Sol, son traspasados desde el municipio ya que ha este establecimiento le llegan recursos de JUNJI y no les alcanza para su funcionamiento de allí que existe compromiso de traspasar fondos municipales.

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

PROBLEMAS CON PROYECTOS PRO EMPLEO:

Solicita que ya se preocupen de la situación que en Septiembre se originará con aquellos funcionarios que trabajan en el municipio y que se encuentran percibiendo ingresos a través de estos pero que son trabajadores de las ONG, ya es conocido el planteamiento que deberían elegir con qué entidad se quedarán trabajando, está cierto que el municipio no puede solventar el gasto de estas personas por lo tanto solicita que Sr. Alcalde gestione a la brevedad este problema con el Gobernador como representante del Gobierno, tal vez citarlo a una reunión en que estén todos presentes y tratar de resolverlo.

Concejal Ramos indica que ya el Sr. Alcalde estuvo en la SUBDERE en Santiago, informó al Concejo que le había ido mal.

Concejal Iribarren, señala que jamás el Concejo ha asumido la responsabilidad de estos gastos, solo que se actuó de buena voluntad para completar a lo menos el sueldo mínimo, pero no es una obligación.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

INFORME DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA:

Señala que ya han pasado tres meses que esta universidad entregó el informe sobre Pascua Lama y sobre todo en la cuenca del Valle, ha pedido en reiteradas oportunidades que se debe tomar posición frente a esta situación, ya se sabe la destrucción que hay, se sabe de los glaciales que quedan, Sr. Alcalde ofreció traer unos especialistas de Santiago para intervenir, piensan que ya tienen que fijar una fecha.

Concejal Iribarren señala que se debe tener claro cuales son los recursos con que se puede contar para que ellos no sigan destruyendo.

AUTORIZACIÓN PARA AUSENCIAS DE SR. ALCALDE:

Los Concejales en su totalidad apoyan y autorizan las actividades que se encuentra realizando Sr. Alcalde en Copiapó con motivo del derrumbe de la mina San José, que afecta a 33 familias.

PETICIONES:

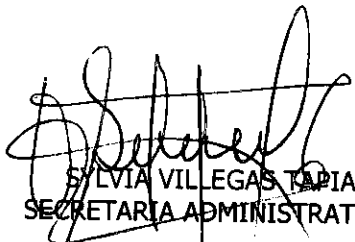
04	CLUB KARATE GIM - GAR	Para realizar el 12° Torneo Nacional de Artes Marciales, en la ciudad de ValLENAR el día 22 de Agosto, se solicita aporte en 50 medallas.
----	--------------------------	---

ACUERDO N°159

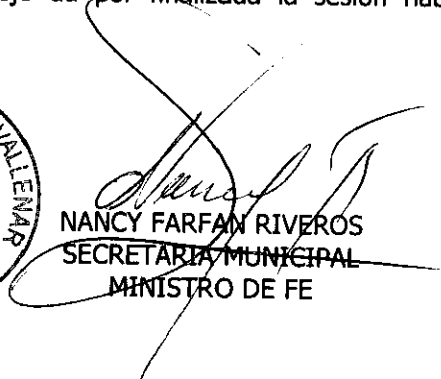
Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte al Club Deportivo de Kárate Gim- Gar para la compra de medallas por valor de \$35.000.- (treinta y cinco mil pesos) y realizar el 12° Torneo Nacional de Artes Marciales el día 22 de Agosto del presente año.

0	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
1	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
2	Solicita Estudio de Multicanchas	DOM	137 11/06/2009
3	Antecedente Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009

Siendo las 13:00 horas, presidente del Concejo da por finalizada la sesión habiendo cumplido los objetivos de la sesión.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE